



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

BRAILLARD POCCARD German

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP, Justo

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

ROMERO BRISCO José Antonio



Portada –Sumario	1 – 6
Inicio–Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
190-S-18 (Versión Taquigráfica de la 20 Sesión Ordinaria del día 16 de Agosto de 2018)	8
139-S-18 Adjs. 29-D-18; 32-D-18; 48-S-18; 50-S-18; 51-S-18; 58-S-18; 59-S-18; 61-S-18; 67-S-18 y 72-S-18 (I y II CUERPOS)	8
198-S-18 (Versión Taquigráfica de la 21 Sesión Ordinaria del día 23 de Agosto de 2018)	8 – 9
NOTAS PARTICULARES	
1154-C-18	9
27-A-18	9
12-V-18	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
65-P-16	9
1092-D-18	9
384-A-18	9 – 10
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
1149-C-18	10
1153-C-18	11 – 12
66-B-18	12 – 14
1181-C-18	14
1189-C-18	14
1190-C-18	14



PROYECTOS DE RESOLUCION	
191-S-18	15 – 16
1147-C-18	16
1148-C-18	16 – 17
1150-C-18	15 – 16
1151-C-18	17 – 19
65-B-18	15 – 16
1167-C-18	15 – 16
1175-C-18	15 – 16
67-B-18	15 – 16
68-B-18	15 – 16
201-S-18	15 – 16
1182-C-18	19 – 20
1185-C-18	20 – 24
1186-C-18	15 – 16
1187-C-18	15 – 16
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
1112-C-18	24 – 43
1113-C-18	24 – 43
1114-C-18	24 – 43
1118-C-18	24 – 43
1119-C-18	24 – 43
1120-C-18	24 – 43
1121-C-18	24 – 43
1122-C-18	24 – 43
1123-C-18	24 – 43
1124-C-18	24 – 43



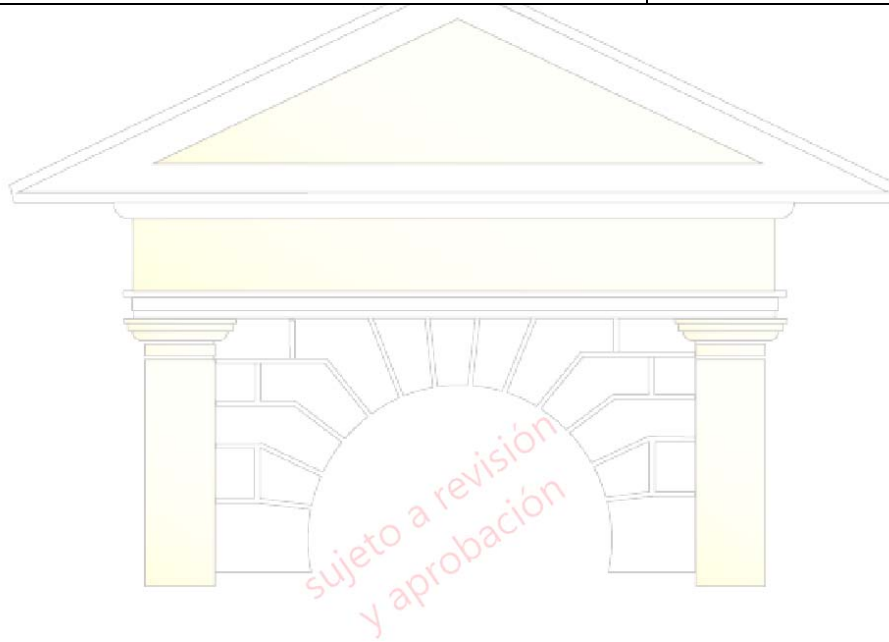
56-B-18	24 – 43
1125-C-18	24 – 43
1126-C-18	24 – 43
1127-C-18	24 – 43
1128-C-18	24 – 43
1129-C-18	24 – 43
1130-C-18	24 – 43
1131-C-18	24 – 43
1132-C-18	24 – 43
1133-C-18	24 – 43
1134-C-18	24 – 43
57-B-18	24 – 43
58-B-18	24 – 43
59-B-18	24 – 43
60-B-18	24 – 43
61-B-18	24 – 43
62-B-18	24 – 43
1136-C-18	24 – 43
1137-C-18	24 – 43
1138-C-18	24 – 43
1139-C-18	24 – 43
1140-C-18	24 – 43
1141-C-18	24 – 43
1142-C-18	24 – 43
1143-C-18	24 – 43
1144-C-18	24 – 43
1145-C-18	24 – 43
1156-C-18	24 – 43
1157-C-18	24 – 43
1158-C-18	24 – 43
1159-C-18	24 – 43
1160-C-18	24 – 43
1161-C-18	24 – 43
1162-C-18	24 – 43



1163-C-18	24 – 43
1164-C-18	24 – 43
1165-C-18	24 – 43
1166-C-18	24 – 43
1168-C-18	24 – 43
1169-C-18	24 – 43
1170-C-18	24 – 43
1171-C-18	24 – 43
1172-C-18	24 – 43
1173-C-18	24 – 43
1174-C-18	24 – 43
1177-C-18	24 – 43
1178-C-18	24 – 43
1179-C-18	24 – 43
1180-C-18	24 – 43
PROYECTOS DE DECLARACIÓN	
1116-C-18	43 – 44
1117-C-18	43 – 44
1135-C-18	43 – 44
1146-C-18	43 – 44
1152-C-18	43 – 44
1176-C-18	44
1183-C-18	44 – 47
1184-C-18	48
1188-C-18	43 – 44
EXPEDIENTES INCORPORADOS	



1191-C-18	48
1192-C-18	48 – 49
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
841-J-15	49
785-A-16	49
Expedientes de control de gestión	49
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	50
Anexo	51 – x





-En la Ciudad de Corrientes, reunidos los señores concejales en las instalaciones del Centro Estación Cultural, sito en el predio del ex Ferrocarril Urquiza, a seis días del mes de septiembre de 2018, siendo las 10 y 18, dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Buenos días.

Buenos días a los vecinos de esta parte de la ciudad, gracias por la presencia de cada uno de ustedes.

Para poder dar inicio a esta Sesión Itinerante, vamos a pedir al señor secretario que nos constate el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los señores concejales Campias y Romero Brisco.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias, señor secretario.

Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, vamos a dar inicio a la 22 Sesión Ordinaria y 4° Sesión Itinerante del Honorable Concejo Deliberante.

Invito al señor concejal Enrique Braillard Pocard a izar el Pabellón Nacional, a la señora concejal Magdalena Duarte a izar el Pabellón de la Provincia y al señor concejal Esteban Ibáñez a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Enrique Braillard Pocard procede a izar el Pabellón Nacional; la concejal Magdalena Duarte procede a izar el Pabellón Provincial; seguidamente, el concejal Esteban Ibáñez hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad de Corrientes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Antes de dar inicio, queremos agradecer al presidente del Instituto de Cultura de la Provincia, arquitecto Gabriel Romero, por habernos facilitado este lugar para poder realizar esta Sesión Itinerante, como así también a la señora Cecilia Ramírez, coordinadora del Centro Cultural y a la señora Nancy Gabriela Gandolfo, colaboradora de este Centro Cultural. A ellos, muchísimas gracias por prestarnos este lugar para que hoy podamos realizar esta sesión cerca de los vecinos.



Asimismo, agradezco a la Comisaría de la Terminal por el apoyo que nos está prestando, al comisario inspector Walter Gómez; a los delegados municipales de los Barrios Irupé y Pirayuí, que están ahí sentados, muchas gracias por acompañarnos; a los vecinos de todos los barrios que están aquí presentes y a los alumnos del Instituto Fe y Alegría, del 3° año B, que también nos acompañan, muchas gracias. Gracias a todos por su presencia.

Ahora sí vamos a dar inicio a esta sesión. Voy a solicitar que por Prosecretaría empecemos a dar lectura al Orden del Día.

Para los vecinos que por primera vez pueden observar cómo funciona el Honorable Concejo Deliberante, tenemos establecido un Orden del Día que nos va dando determinados expedientes, esos expedientes tienen distintos tipos de tratamiento. Tenemos expedientes que luego pueden ser ordenanzas, expedientes que pueden ser resoluciones, expedientes que pueden ser comunicaciones.

Todo está vinculado con las normas que la ciudad necesita para poder desarrollar sus acciones y poder avanzar en comunidad, más o menos, un poco, van a ir viendo. Finalizada la sesión, por supuesto vamos a estar unos minutos más, compartiendo e interactuando con cada uno de ustedes para enriquecer este encuentro que hoy estamos haciendo aquí.

Señora Prosecretaria, se procederá con el desarrollo del Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1- Expediente 190-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizioo).

Eleva Versión Taquigráfica de la 20ª Sesión Ordinaria del día 16 de Agosto de 2018, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

2- Expediente 139-S-18 Adjs. 29-D-18; 32-D-18; 48-S-18; 50-S-18; 51-S-18; 58-S-18; 59-S-18; 61-S-18; 67-S-18 y 72-S-18 I y II CUERPOS): Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizioo).

Eleva Rendición Fondo N° 04/2018.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3- Expediente 198-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizioo).



Eleva Versión Taquigráfica de la 21ª Sesión Ordinaria del día 23 de Agosto de 2018, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1- Expediente 1154-C-18: Club Social y Deportivo Mil Viviendas.

Eleva Nota Solicitando se le ceda a la Institución el predio que ocupa el Club, desde hace 30 años, ubicado en la intersección de Av. Patagonia y calle Formosa.

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

2- Expediente 27-A-18: Asociación de Obreros y Empleados Municipales (AOEM).

Eleva Nota Solicitando se rechace en todos sus términos la Incorporación a mesa paritaria de la supuesta Asociación Sindical SITEMCO.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se adjunta al Expediente 55-B-18, que se encuentra en las Comisiones de Trabajo y Seguridad social y en la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3- Expediente 12-V-18: Vecinos del B° Cristina Fernández de Kirchner.

Eleva Nota- Rechazando el cambio de nombre del barrio.

-Se gira a Secretaría.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM

1- Expediente 65-P-16: Parroquia Nuestra Sra. de Pompeya (Orden de Hermanos Capuchinos).

Eleva nota solicitando condonación y exención del Impuesto automotor del vehículo Modelo Kangoo, matrícula INK 323, como entidad sin fines de lucro. Con Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2- Expediente 1092-D-18: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva fotocopia certificada de la Resolución N° 1.658/2018, "Rectificar el art. 14 del Anexo I de la Resolución N° 672/2018, por la cual se aprueba el Régimen de Infracción del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros".



-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3- Expediente 384-A-18 Arauz, María Alba. Solicita Tarifa Social Vehículo. Por cuerda separada 14-A-18. Con Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1- Expediente 1149-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Ordenanza: Crear el Programa de “Cruce por la Vida”, en las Escuelas de la Ciudad de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias, señor presidente.

Este programa tiene por fin proveer a la prevención a la salida e ingreso de las escuelas, sobre todo las más alejadas del centro, donde muchas veces -la mayoría de las veces, diría- no están señalizados los cruces de calles y los chicos cuando salen lo hacen desordenadamente -como es parte, generalmente, de una edad- entre los vehículos, entre las motos, generando a veces accidentes o exponiéndose con riesgo de vida.

Este programa tiene el objetivo de la prevención y de la capacitación a las distintas escuelas, sobre todo públicas. Muchas veces vemos que las privadas, con recursos propios, cuentan con personas que colaboran en esta situación; no es así en las escuelas públicas que en algunos casos, por iniciativa de los docentes, contribuyen a la salida de clases pero no siempre es así. En las escuelas de Capital, sobre todo las que están sobre las avenidas, los cruces son muy peligrosos.

Este es el objetivo de esta ordenanza, que seguramente va a ser enriquecida en las comisiones respectivas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señora concejal. Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

2- Expediente 1153-C-18: Concejal Nieves, Fabián.



Proyecto de Ordenanza: Establézcase el marco legal para la imposición de nombres relacionados con las nomenclaturas de espacios urbanos y bienes públicos municipales, monumentos, esculturas, etcétera, y todo otro acervo de bien público municipal, susceptible de ser regulado por esta norma.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Muy buenos días a todos, en principio a los vecinos que se han acercado a esta Sesión Itinerante.

Muy brevemente, para comentar este proyecto de ordenanza que luego pasará a las comisiones respectivas para eventualmente tratarse y que en un futuro pueda llegar a ser una ordenanza. En principio, lo que plantea esta iniciativa es que para poder nombrar calles, nombrar barrios o nombrar cualquier tipo de bien público municipal, siempre y cuando se esté pensando –por ejemplo- en homenajear a un funcionario público, deba pasar algún tiempo prudencial o que haya algún tipo de juicio histórico finalizado y evitar de alguna manera que, muchas veces los nombres de las calles, de los barrios y cualquier monumento municipal, evitando los fines partidistas.

Así es que, más que nada establecer un criterio para la nomenclatura de las calles que –por supuesto- luego en las comisiones va a poder ser seguramente enriquecido y debatido; en este sentido es una iniciativa sobre todo de planificación urbana, de planificación de la nomenclatura urbana y que espero luego pueda tener un tratamiento considerable en las comisiones y seguramente también enriquecido por otras propuestas.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente.

En el año 2016, hemos presentado un proyecto de ordenanza que bien puede estar complementado con este; complementado, no es excluyente uno del otro y explico en qué consistió ese proyecto de ordenanza en ese momento, que me parece que sigue siendo un instrumento fundamental para dar un ordenamiento a los nombres de calles y a las nomenclaturas: crear en el ámbito de la Secretaría de Planeamiento del Municipio un organismo o una comisión conformada por representantes de la Secretaría de Planeamiento, de la Secretaría de Infraestructura, conjuntamente, en un trabajo coordinado con las delegaciones municipales y el objetivo de esta ordenanza buscaba proponer



nombres de calles y ordenar la nomenclatura en las avenidas y en las calles de los barrios de la Ciudad de Corrientes.

Hoy tenemos aproximadamente un 40 % de calles sin nombres, sólo con números y con la identificación de la manzana y de la casa y eso hace que muchas veces las encomiendas o los servicios en general no lleguen a las casas y se generen numerosos inconvenientes.

Por eso me parece, concejal Nieves, que es un proyecto importante pero también complementario de este que hemos presentado y no ha tenido tratamiento en el Concejo Deliberante, lamentablemente y me parece que una vez o nuevamente presentada una iniciativa de ésta podemos retomar aquella vieja iniciativa del 2016. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Ingresa la concejal Campias y ocupa una banca.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Que conste en la Versión Taquigráfica que se ha incorporado la señora concejal Claudia Campias.

3- Expediente 66-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Ordenanza: Crear la Comisión Especial de Seguimiento del Plan de Desarrollo Costero de la Ciudad de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente.

Como representante del Bloque que presenta esta iniciativa, sobre todo para los vecinos que están presenciando, pero -obviamente- en la persona de usted señor presidente, voy a explicar brevemente de qué se trata este proyecto y en qué se enmarca este proyecto.

Se enmarca dentro del proyecto que se aprobó en el Concejo Deliberante hace 15 días en referencia a lo que se denomina el "Plan Costero". En el Concejo Deliberante de la ciudad, en el Concejo que hoy sesiona en este Centro Cultural, en este Barrio, se aprobó el



denominado “Plan Costero”, que consiste justamente en la intención de generar una modificación en los espacios públicos, en vías navegables en el Puerto, en las casas militares sobre la Costanera, en Vialidad Nacional, en el Regimiento y en la Cárcel.

Nosotros hemos hecho algunas consideraciones en esa sesión, como por ejemplo la posibilidad de presentar un plan maestro, crear una comisión, una unidad ejecutora, generar la posibilidad de trabajar en un fondo compensador, entre otras cosas.

Este es el primer paso de una serie de iniciativas que vamos a trabajar, que vamos a seguir presentando en el marco de este Plan Costero.

En primer lugar lo que queremos hacer, señor presidente, es garantizar el Plan Costero con todo esos riesgos en esa zona de la Ciudad, tenga la posibilidad de ser o se tenga la posibilidad en el marco de este plan, hay una activa participación de los sectores de la comunidad y nosotros los concejales somos parte representativa de esos sectores de la comunidad; por lo tanto estamos proponiendo la conformación de una Comisión Especial de Seguimiento del Desarrollo del Plan Costero, teniendo en cuenta las importantes modificaciones que se producirán a partir de esta implementación de esta iniciativa.

Teniendo en cuenta a su vez que el Concejo Deliberante, solicito autorización para leer...

-el señor presidente, autoriza la lectura.

-Continúa el

SR. LAPROVITTA.- Tiene en el artículo 29 capítulo 2 de la Carta Orgánica y en esto permítame, señor presidente, en el Concejo Deliberante tenemos que como en todas las instituciones del estado tenemos que ser muy rigurosos en atención a las normas y por ello atender claramente a lo que dice nuestra Carta Orgánica, que es la que rige las instituciones de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes la que nos rige a todos.

En el artículo 29, señor presidente, se plantea el inciso 26°: “Autorizar concesiones de uso de bienes públicos, ejecución de obras y prestación de servicios.

27° Aprobar convenios con la Nación, las Provincias y otros Municipios.

32° Dictar normas sobre planificación urbana y el Código de Edificación.

33° Dictar normas referidas al uso del suelo, subsuelo y espacio aéreo municipal”.



Pero es fundamental que nosotros podamos tener seguimiento desde la instancia de inicio es decir, desde la instancia de pre elaboración del Plan Maestro que posteriormente pase por el Concejo Deliberante para tener representatividad todos los vecinos de la Ciudad de Corrientes en una cosa tan estratégica y tan importante como es esto, pero por otro lado, hacer un seguimiento de los convenios que se van a firmar seguramente en el corto plazo con el gobierno nacional, para la cesión de algunos de estos predios pero, fundamentalmente tener claro y siempre tener presente la necesidad que tenemos desde el Concejo Deliberante pero fundamentalmente para rendir cuenta a la sociedad que estamos haciendo los controles y los seguimientos necesarios de ¿qué se van a hacer en estos espacios? Que si bien no le corresponden al Municipio es cierto, sí entender que van a tener un fuerte impacto sobre la comunidad de Corrientes, nosotros somos responsables y nosotros los concejales, señor presidente, debemos ser garantes que esto así sea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Se gira a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 1181-C-18: Concejales Mestres, Mercedes.

Proyecto de Ordenanza: Prohíbese fumar tabaco en todo Organismo o Dependencia Municipal.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 1189-C-18: Concejales Romero Brisco, José A.

Proyecto de Ordenanza: Adherir al Día Nacional del Ladrillero Artesanal, instituido por el Congreso de la Nación Argentina, Ley 27.299, que se conmemora el 21 de agosto de cada año.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6-Expediente 1190-C-18: Concejales Romero Brisco, José A.

Proyecto de Ordenanza: Modificar el Art. 1º de la Ordenanza N° 6.161/14 Ref.: "Prohibir expendio de bolsas no biodegradables".

-Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, muchas gracias, tal como se ha planteado en Labor Parlamentaria en acuerdo de concejales solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución con excepción de los que se encuentran en el número dos, tres, cinco, doce y trece.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Así es, señor concejal, tal cual.

Ponemos a consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución con la excepción del segundo, tercero, quinto, décimo segundo y decimotercero.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 191-S-18: Señores Concejales.

Proyecto de Resolución: Instar al DEM, cumpla con lo establecido en la Ordenanza N° 6.580 y Leyes Nacionales, respecto a la preservación del Sitio de la Memoria “Ex Regimiento de Infantería N° 9 Coronel Pagola”.

4-Expediente 1150-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe al HCD y a la comunidad de Corrientes, sobre la actualización tarifaria vigente en el cuadro tarifario.

6-Expediente 65-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe al HCD, las razones por la cual se retiró el cartel identificatorio del B° 500 Viviendas del Pirayú “Cristina Fernández de Kirchner”.

7-Expediente 1167-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, Informe sobre el traslado del SAPS Dr. Mauricio Open.

8-Expediente 1175-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe al HCD, que barrios y que calles de la Capital Correntina serán beneficiadas por las mejoras de “400 calles de tierra” anunciadas.

9-Expediente 67-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe si la obra en el Monumento de Malvinas sobre Costanera Gral. San Martín, se encuentra autorizada.

10-Expediente 68-B-18: Bloque Podemos Más.



Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre el dominio y donde se encuentran las dos retroexcavadoras, transferidas a la Cooperativa de Trabajo Ladrilleros Unidos de Corrientes Ltda.

11-Expediente 201-S-18: Señores Concejales.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre la construcción sin permiso en la Costanera Gral. San Martín y Tomas Edison (lindante restaurante El Mirador).

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Ponemos a consideración las Resoluciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Aprobado. Son Resoluciones.

2-Expediente 1147-C-18: Concejala Sosa, Mirian.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, brinde informe sobre la situación del servicio de recolección de residuos.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Ponemos a consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 1148-C-18: Concejala Sosa, Mirian.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, brinde informe sobre refacciones a los SAPS, calendario de vacunación y afecciones que se atienden en los SAPS.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Tiene la palabra la concejala Sosa.

SRA. SOSA.- Señor presidente, este pedido de informe tiene que ver con las refacciones que están previstas y que están demoradas en su ejecución como por ejemplo el del Barrio Santa Rita, un lugar que hace tiempo viene reclamando por la continuidad de las obras y también, por la preocupación del calendario de vacunación habida cuenta de la modificación que se produjo a nivel nacional y que impacta en lo local, respecto a la vacuna de la meningitis en los niños de doce años también, quiero extender esa preocupación a la desaparición del Ministerio de Salud a nivel nacional y que seguramente con el rango de Secretaría que va a tener esa disponibilidad de recursos y de ejecutividad que debería tener se va a ver complicada con esa transición.



En ese sentido los SAPS que es un lugar donde están los vecinos y donde se provee de vacunas y se realiza sobre todo prevención, tiene que ver con esto entonces este informe pide al Ejecutivo Municipal, que nos diga si va a ser afectado el calendario de vacunación, si la provisión de vacunas es la normal y cuando se van a reiniciar las obras que están previstas para el Barrio Santa Rita así como, y esto ocurrió hace unos días, el tema del servicio en el Open que queda en medio de la autovía en construcción y que afectan también a una zona distante de la Ciudad que disponía de este recurso para poder atender una emergencia, muchas veces antes de llegar a los centros de mayor complejidad.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Ponemos a consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

5-Expediente 1151-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre el estado de avance de la reubicación, refuncionalización y/o modernización de la nueva terminal de Ómnibus de la Ciudad de Corrientes.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SA. LAPROVITTA.- Hace dos meses, señor presidente, en el Concejo Deliberante se presentó un proyecto de estas características, tres meses en el mes de marzo lo presentó el concejal Ibáñez, en ese momento el tenor de su pedido era la refuncionalización de manera urgente teniendo en cuenta el colapso que tiene nuestra terminal de ómnibus, me parecía que era oportuno tratar este tema nuevamente aquí teniendo en cuenta la ubicación en la que se encuentra el Centro Cultural, un ex predio justamente de esta vieja estación de tren al lado de la terminal de ómnibus.

Cuando planteamos la palabra re ubicación, señor presidente, hay que tener claro y sobre todo explicar a los vecinos que se acercaron aquí y a la ciudadanía, que en la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes existe un proyecto con un acuerdo de pre factibilidad en algunos organismos financiadores, para la construcción de lo que se denomina centros de transferencia de transporte público de pasajeros, que fue aprobado allí cuando se aprobó la



concesión del transporte público de pasajeros. ¿En qué consiste esto? Consiste justamente en que determinados lugares identificados en la ciudad se van a convertir en centros de transferencia, lo cual posibilitaría hacer más ágil el funcionamiento del transporte público. Pero, por otro lado, también incluía la posibilidad de que esta Terminal de Ómnibus fuera trasladada a un Centro, a un lugar identificado en el predio de Santa Catalina.

Llevamos tres años con esta gestión y todavía no hemos podido poner un ladrillo allí, en el predio de Santa Catalina, para la nueva Terminal de Ómnibus; y nuestra Terminal de Ómnibus sigue siendo, no solamente colapsada, sino que nuestra Terminal de Ómnibus es una vergüenza; es una vergüenza para los turistas que llegan, para nosotros, porque recibimos en ese lugar a una cantidad de turistas que vienen a Corrientes o que viajan del interior a la Ciudad de Corrientes por múltiples cuestiones.

Los correntinos, los capitalinos, no nos merecemos tener esta terminal que está absolutamente amortizada, depreciada; y por lo tanto volvemos a insistir con este pedido de informe que ya fuera presentado por el concejal Ibáñez en el mes de marzo.

Parece...y en esto quiero ser exigente y voy a plantear una cuestión que me parece que hay que saberla, durante los meses de marzo y abril, señor presidente, hemos presentado cuarenta y siete pedidos de informes todos aprobados por el Concejo Deliberante por unanimidad, ningún proyecto, ningún pedido de informe fue respondido, hay que ser claro, puede ser que no quieran responder, pero el Cuerpo...no el concejal Laprovitta, Ibáñez, ni ninguno de los concejales de manera individual voto ese proyecto -el Cuerpo- el que no nos responde es el Departamento Ejecutivo, el que no nos responde es el intendente.

Si no quiere aprobar que les diga a sus concejales “no aprueben”, pero el problema de hoy es que tenemos cuarenta y siete pedidos de informes y ninguno con respuesta, solamente de los meses de marzo y abril y hasta fines de agosto tenemos noventa y un pedidos de informes. Voy hacer hincapié en estos noventa y un pedidos de informes, pero le quiero decir a los concejales oficialistas, seamos responsables si vamos a aprobar un pedido de informe, que nos respondan por un sí o por un no. Nosotros vamos a insistir en la información.



Uno de esos pedidos de informes hace referencia a entender el Estado Financiero del Municipio, 19 de abril del año 2018, no fue respondido, estamos en la primera semana de septiembre y todavía no hemos recibido respuesta de un número del Municipio, ni de la Ejecución Presupuestaria del año 2017, ni de la Ejecución Presupuestaria hasta esta fecha. No tenemos esa información.

Entonces, este proyecto de informe -aprovechando que lo presento hago esta aclaración- este pedido de informe tiene que ser respondido por beneficio no solamente de los vecinos de este barrio y de los que están alrededor de la terminal, sino fundamentalmente de todos los ciudadanos de la Ciudad de Corrientes.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

12-Expediente 1182-C-18: Concejala Sosa, Mirian.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre la habilitación del local nocturno “30 y pico” ubicado en el B° San Antonio Oeste e incumplimiento de sanciones por ruidos molestos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejala Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias, señor presidente. En relación a este pedido de informe adhiero a lo que dice el concejal Laprovitta, porque acá está presente uno de los vecinos que vino con la preocupación la semana pasada, después de deambular por las oficinas del Municipio durante meses para tratar de solucionar un problema que tiene que ver con el cumplimiento de las ordenanzas vigentes, sobre el Código de Nocturnidad, de la edificación municipal, ruidos molestos.

Me ha mostrado catorce números distintos de solicitudes pidiendo que se aplique el Código de Nocturnidad, en el caso de ruidos a cualquier hora de la noche y la insonoridad del lugar. Respecto a este tema que, más allá que hemos ampliado la Tarifaria anterior para promover el trabajo y la cuestión cultural en los distintos ámbitos de la ciudad; en este caso en particular -me mostraba el vecino que está allá sentado-...



-La concejal Sosa señala hacia el público presente.

SRA. SOSA .- ...tiene una mega pantalla por la pared lindante a su casa, tiene hijos pequeños. Quisiera que nos pusiéramos en el lugar de él, viviendo en un lugar donde el volumen, la fiesta, es prácticamente todos los fines de semana, sumado a esto los vehículos que usan...me cuenta que este fin de semana rompieron su portón maniobrando en su vereda los vehículos que mal se estacionan en un lugar donde ya de por sí el espacio es escaso.

Me gustaría mucho que parte de estos noventa y un pedidos de informes fuera uno de estos, pero más allá de la respuesta, que le solucionáramos al vecino mandando a constatar la habilitación que es provisoria de un lugar que hace muchísimo tiempo está instalado ahí y que necesitamos más allá de cuál sea la gestión, porque evidentemente esto no es de ahora, viene de hace mucho tiempo, hay que reconocerlo, demos solución al pedido de un vecino que no puede seguir viviendo ahí, que necesita levantarse para ir a trabajar, que necesita que sus hijos descansen para ir a la escuela.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

13-Expediente 1185-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Resolución: Exigir al DEM, adopte medidas y cumpla con lo establecido en las Ordenanzas N° 3.202 y N° 6.466 ref.: “uso obligatorio de casco en motocicletas”.

SR. PRESIDENTE (Ast).-Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Hago esta referencia: primero y principal, dándoles los buenos días a todos los vecinos que hoy comparten la Sesión con nosotros, les agradecemos que nos reciban en su barrio y por supuesto espero que esta experiencia sirva para poder trabajar en conjunto.

Con respecto y principalmente a lo que es el proyecto de resolución, en el plazo de dos o tres semanas tuvimos tres accidentes fatales por la falta de uso del casco. Por lo



menos dos cercanos a mi persona y uno que me entere hoy a la mañana que sucedió ayer a las 16 y 30, de una mujer. Creo que es algo que el Municipio debe recapacitar, debe entender que hay una gran problemática con respecto al uso del casco.

Que, en anteriores gestiones, no voy a dar fechas, había una política muy fuerte con respecto al uso del casco, con capacitaciones, con entregas de cascos, con sanciones muy fuertes hacia las personas que no usaban casco, con campañas de prevención y por supuesto también con un poder de policía que estaba en las arterias controlando que la gente, el pueblo, ocupe el casco.

Hoy nosotros eso no lo vemos, por eso le solicitamos al Municipio que recapacite en su política con respecto al tránsito, al uso del casco; que me imagino que, deben estar al cien por ciento de acuerdo con el cumplimiento de las normativas y por supuesto con el uso del casco, ahora, para ello tiene que haber campañas, para ello debe haber contralor. Lo único que vemos hoy en día es a la Policía de la Provincia de Corrientes que controla en el tránsito a las motos, pero no tiene el poder de policía más que el de pedir si los papeles están regla.

No tienen el poder de policía de control del tránsito, sino tienen el poder de policía de control de la propiedad, en el caso también si hay un delito, no el contravencional, sino el del delito. Entonces creo que si hay un proceso de buen diálogo entre el gobierno de la provincia y el gobierno municipal, creo que se debería trabajar en conjunto y no estoy hablando pura y exclusivamente entre las dos de la mañana y la seis de la mañana que es cuando se controla a través del sistema de alcoholemia, sino también campañas y procesos en los cuales se pueda durante todo el día trabajar en conjunto para que se puedan evitar estos accidentes que hoy lamentablemente destruyen familias y que hoy lamentablemente tenemos conocimiento porque se hicieron públicos y salieron por los medios de Prensa, de tres casos.

Imagínense los casos que hoy nos enteramos y que siempre vemos en el parte que suele dar el doctor Revidatti los lunes a la mañana de los accidentes de tránsito que sucedieron durante el fin de semana y que son fatales.



Entonces, la propuesta en concreto no solamente es que se respete la normativa sino también que se recapacite con respecto a las campañas que se deben llevar adelante con respecto al uso del casco, y a veces no es amigable multar a un vecino porque no usa casco o no es políticamente conveniente, pero sabemos perfectamente que eso previene.

Nosotros, hace poco hicimos un minuto de silencio, una compañera nuestra, del Concejo Deliberante, perdió la vida y no llevaba casco, por eso le produjo un golpe fuerte en la cabeza y por eso le produjo la muerte; hoy estamos llorando a nuestra compañera de trabajo y por supuesto dejó hijos chicos. Lo mismo pasó el fin de semana, una persona muy allegada mía tuvo un accidente y dejó a una nenita de tres años, un accidente en Junín y Chaco.

Entonces, creo que hay que concientizarse que una vida vale mucho más que una multa y hay que ser a veces políticamente incorrecto y aplicar las campañas, aplicar el peso de las normativas hoy vigentes para que la gente use el casco, para que el pueblo use el casco, porque en realidad acá no es el problema que después te van a venir en contra tuyo porque sos el intendente, porque sos el secretario o el director de Tránsito y se van a enojar con vos.

Acá es una cuestión que estás salvando familias correntinas con el uso del casco y eso se tiene que hacer a través de políticas de Estado, campañas, controles de tránsito, inspecciones en los lugares y en las arterias que sabemos que ingresan y egresan correntinos que entran y salen del centro a trabajar.

Fui muy crítico con respecto a la dirección de Tránsito actual porque más allá de que es una persona que hoy –creo- no conoce lo que es la idiosincrasia y la realidad del capitalino y que –bueno- está cumpliendo un cargo por experiencias en otros lugares.

Para poder aplicar una buena política hay que conocer el territorio, hay que saber cómo se maneja el correntino y hay que saber cómo poder aplicarle las normativas y como saber incentivarlo a que ocupe el casco, si uno no logra eso no tiene conexión y directamente va camino hacia el fracaso sus políticas que tienen que ver con la prevención.

Pero nosotros estamos para ayudar y por supuesto para colaborar en ello, dar todas las normativas necesarias y apoyar en todos los sentidos todas las campañas de



prevenciones para que no se vuelvan a destruir familias correntinas, no se vuelvan a perder correntinos por cuestiones de tránsito, no solamente dentro de la Ciudad Capital sino también en las arterias principales que están alrededor de la ciudad, que lamentablemente también se lleva vida de correntinos.

Con estas aclaraciones, señor presidente, voy a solicitar al Cuerpo, por supuesto, que apoye este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Juan Enrique Brillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD, JUAN E.- Gracias, señor presidente.

Por ahí no me corresponde contestar, pero quiero agregar algo al proyecto del concejal preopinante, celebro la actitud, celebro el proyecto.

Me he expresado en los medios anteriormente con un proyecto -por ahí- un poco discutido que presenté, pero es una cuestión que me preocupa y como dice el concejal, no podemos legislar pensando en los votos, no estamos para eso, estamos para mejorar la vida de los correntinos.

Yo había hablado de la preocupación y de los altísimos números, como bien dijo anteriormente el concejal, de los números que pasaba, mientras dirigía el Hospital, el doctor Revidatti y de los números que presentó en una nota en el Diario El Litoral -creo que fue- de la cantidad altísima de accidentes de tránsito que tenemos y que la gran mayoría de esos accidentes son de conductores de motocicletas por no llevar casco principalmente, y bueno, el caso que todos conocemos de una compañera de trabajo del Concejo Deliberante.

Es por eso que expresé mi preocupación, mi malestar por esta situación y le informo como le decía en principio al concejal -por más que no me corresponda contestarlo- el intendente me dio rápida respuesta cuando le pedí una reunión al respecto y me dijo que se está pensando en volver a hacer políticas de prevención -fuertes de prevención- y políticas de control y de trabajo en conjunto con otras fuerzas.

Aprovechando y haciéndonos eco de nuestro lema de campaña que fue “Nación, Provincia, Municipio”, trabajar en conjunto con las Fuerzas Federales y Provinciales en el control, no solo por la cuestión de seguridad de los “moto chorros”, que fue lo que motivó



mi proyecto principalmente, sino también por el control y el uso de casco y para la protección de los inspectores de tránsito que son los que van a efectuar el control por el tema de tránsito.

También cabe aclarar que ayer en una de las recorridas, volviendo del Barrio Ponce, vi un par de controles -me informa un concejal- en la avenida Alfonsín, en la esquina del eucaliptal, estaban haciendo control por el uso de casco y me informaron también que en otras arterias principales.

Así que, estoy totalmente de acuerdo, hay que pedir más control, hay que pedir al Ejecutivo políticas más fuertes en prevención y educación, sobre todo, porque como bien dijo el concejal preopinante no podemos pensar en los votos y si las medidas son o no simpáticas, sino pensar en que hay que cuidar a los correntinos.

Acompaño con toda seguridad este proyecto y que cuente conmigo y los vamos a invitar a todos a seguir discutiendo sobre este tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señores concejales.

Ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Para los Proyectos de Comunicación, vamos a establecer la metodología usual que hacemos para las Sesiones Itinerantes; tenemos alrededor de 59 Proyectos de Comunicación que están vinculados con los barrios y la temática a trabajar es: los distintos señores concejales que presentaron sus respectivos proyectos de comunicación vinculado con el barrio, van haciendo uso de la palabra y luego, una vez finalizado, vamos a establecer el procedimiento de aprobarlos en conjunto.

Les quiero comentar a todos los señores vecinos que están presentes, que en estos proyectos de comunicación es donde se refleja un poco el trabajo previo que se hace con cada uno de ustedes, no solamente en una reunión preparatoria como fue la que tuvimos



en el CPC Irupé (Centro de Promoción Comunitaria Irupé), sino también el trabajo que hace cada concejal con su equipo en la zona lindera, donde hacemos las reuniones itinerantes.

Algunos medios por ahí dicen, bueno, pero esto sirve o no sirve, ayuda o no ayuda y les puedo asegurar que sirve y ayuda, puesto que la primera Sesión Itinerante, que estuvimos en el Barrio Ponce, los vecinos nos plantearon la necesidad de la comisaria.

Ayer, el señor gobernador, en ese barrio, anunció que en los próximos días se va a estar inaugurando la comisaría que pidieron y que fue tratado en la Sesión Itinerante. Es decir que, entre todos estamos haciendo esfuerzo para lograr las cosas lo que los barrios necesitan.

Entonces, estos proyectos de comunicación son importantes, personalmente fuimos a recorrer la comisaria y ya está en etapa de pintado, también con la instalación del nuevo refugio, con el arreglo de algunas calles que se pidieron y que inclusive se han enripiado, en ese barrio.

Es decir que el trabajo que se está haciendo, desde los señores concejales abordando la problemática barrial, con cada uno de los lugares donde estamos, pero a su vez ellos constituyéndose en instrumento para potenciar y gerenciar esos temas, luego terminan siendo resueltos por los organismos que correspondan.

Entonces, de alguna manera, ¿cuál es el objetivo de estas Sesiones Itinerantes?, que este Concejo Deliberante sea el recolector de las demandas colectivas y luego a través de las distintas áreas que correspondan canalizar estas inquietudes.

Ahora si les dejo en uso de la palabra a los señores concejales, me van solicitando y se la voy concediendo.

Tiene la palabra la concejal Magdalena Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. A través suyo quiero dar los buenos días y agradecimiento a las vecinas y vecinos por presenciar esta Sesión Itinerante. Como bien lo dijo usted, los Proyectos de Comunicación de todos los concejales de los distintos bloques tienen que ver con distintas demandas que los vecinos y vecinas nos acercaron en distintas oportunidades.



Algunas de estas demandas tenían que ver, por ejemplo, con este lugar donde estamos sesionando, este Centro Cultural que, según nos comentaba el personal que trabaja acá, se realizan actividades muy interesantes, de mucho valor para la comunidad. Nos comentaban en la sesión preparatoria las iniciativas en cuanto a reciclado, a actividades de contención para los jóvenes y una de las demandas tenía que ver con mejorar, o instalar, mejor dicho, la iluminación correcta de los alrededores de este lugar para que las actividades que se realizan acá no se tengan que interrumpir por escasez de la luz del día. Es una de las demandas que plasmé en un proyecto de comunicación.

También nos hablaron los vecinos acerca de la necesidad, y esto se planteó acá, de señalar correctamente las calles del barrio, sobre todo el barrio Ongay, señalar los lugares donde están ubicadas las instituciones públicas, como el CAPS y también acerca de - como nos comentaba uno de los profesores del Instituto Fe y Alegría que nos acompaña en la sesión de hoy- la necesidad que las mejoras de las calles de tierras alcance también a los alrededores del instituto, sobre todo para facilitar el acceso de los estudiantes en los días de lluvia. Esto significa y va a implicar también rever dentro de lo que es el programa, el alcance de las mejoras de estas calles.

Y una de las demandas, sobre todo de los vecinos y vecinas del barrio Irupé, Villa Raquel y la zona de la Olla, tenía que ver con el transporte, poder contar con una línea de colectivos que pudiera transitar más cerca de estos barrios ya que actualmente se tienen que trasladar varias cuadras para poder tomar la línea de colectivo y, teniendo en cuenta que hoy por hoy la avenida Cartagena es una avenida que está asfaltada y cuenta con luminarias, le pido al Departamento Ejecutivo Municipal a través de un Proyecto de Comunicación que evalúe la posibilidad de modificar el recorrido de una de las líneas del 108 para que efectivamente pueda transitar por esta Avenida y acercar el servicio a los vecinos de esa zona.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señora concejal. Tiene la palabra el concejal Fabián Nieves.



SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente. Voy a comentar brevemente los proyectos que fueron presentados en bloque, por el Bloque Eco más Cambiemos, que básicamente surgió de la reunión preparatoria a la Sesión Itinerante, llevada adelante el día lunes 17 de agosto en el barrio, en la que participamos algunos concejales, por supuesto después otros colegas presentaron otros proyectos, pero quisiera simplemente comentar lo que se presentaron en bloque.

Me parece que lo destacable de la Sesión Itinerante es que ese reclamo de los vecinos, esa escucha, esa cercanía se puede luego transformar en proyectos que son los que aprobamos el día de hoy y que luego son ejecutados por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Uno de los reclamos que nos acercaron era la cuestión de algunos basurales, sobre todo los ubicados sobre calle Berazategui, en las intersecciones de las calles Güemes y Wenceslao Domínguez, también el mantenimiento de los espacios verdes para que todos los vecinos puedan tener acceso a un recreamiento limpio, particularmente el de la plaza del Instituto Fe y Alegría, como así también el espacio verde o la puesta en valor de la plaza del barrio Irupé. Sabemos que hoy el Departamento Ejecutivo Municipal está llevando adelante la puesta en valor de distintos espacios verdes, sabemos que tienen un cronograma en ese sentido, así que esperamos que se pueda incorporar también ese cronograma a este proyecto.

Respecto a las luminarias, ese ha sido otro reclamo constante que nos han presentado los vecinos en esa reunión preparatoria, particularmente sobre la calle Ex Vía y sobre las calles Saavedra, Reconquista y Güemes.

Eso son los proyectos que nosotros básicamente presentamos en bloque, independientemente que después algunos colegas presentaron también sus propios proyectos producto de las caminatas, reuniones o muchas veces contacto directo con los vecinos, así que, en ese sentido esperamos la aprobación de estos proyectos y su pronta ejecución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias, señor concejal. Tiene la palabra la señora concejal Claudia Campias.



SRA. CAMPIAS.- Gracias, señor presidente. Quería en esta oportunidad, como bien dijo el concejal Fabián Nieves, hablar de los numerosos proyectos que fueron presentados en bloque, tenemos más de veinte proyectos resaltando la necesidad de iluminación que todos sabemos que también tiene un doble efecto, no solo respecto a la seguridad que muchas veces nos está ocupando, sino también a la posibilidad que los vecinos puedan desplazarse cómodamente en su barrio sin mayores inconvenientes.

Un poquito también resaltar el tema que se han presentado proyectos no solo de este barrio sino también de muchos otros barrios, en lo que destaca el trabajo que venimos haciendo los diferentes concejales. Van a encontrar proyectos referidos a los barrios Víctor Cola, San José, Yapeyú, donde seguimos trabajando con los vecinos, seguimos generando espacios de conversación, y en ese sentido queremos que los vecinos de esta zona, de este barrio donde hoy desarrollamos la Sesión itinerante sepan que esto no se termina acá, que pueden con total tranquilidad acercarse a cualquiera de los concejales que seguimos trabajando para que continuemos la tarea, no solo si las tareas por una causa u otra se demoran, sino también en función de cualquier actividad o proyecto que quieran desarrollar.

Sabemos que acá funciona una mesa de gestión desde hace varios años con los que hemos tenido numerosos contactos y hemos encadenado diferentes ideas, así que queremos que ellos sepan que estamos a disposición.

Y haciendo referencia a lo que usted hoy nombraba respecto de la importancia de las Sesiones Itinerantes, ayer tuvimos el gusto de participar en la entrega de las viviendas del Barrio Ponce donde ya realizamos una sesión, la primera precisamente, y también destacar, señor presidente, que se ha iniciado en esa zona -que es una zona con una particularidad que la difiere del resto de la ciudad porque ahí todavía hay numerosas calles de tierra que requieren un mantenimiento particular- un programa de rípios, no solo en el Barrio Ponce, que es el lugar donde desarrollamos la sesión, sino también en los barrios San Ignacio, Cremonte, en el marco del programa cuatrocientas cuadras de rípio que vamos a poder disfrutar en nuestra ciudad, sabemos que el rípio es fundamental para que las personas se puedan desenvolver.



También, desagües pluviales, esa zona fue una zona que se vio afectada por la falta de buenos desagües y hoy se está encarando eso, que creo que también es digno de destacar. Obviamente eso va a pasar a formar parte del programa de la autovía con el que se va a realizar una mejora increíble en nuestra ciudad y resalto esto porque uno de los problemas del tránsito también se debe al congestionamiento o a la falta de infraestructura sobre obras de esa envergadura, que necesitamos en Corrientes.

Respecto a la sala Open, se está trabajando, porque el beneficio de la autovía genera que esa sala tenga que ser trasladada y justamente están diferentes lugares donde esa sala va a ser trasladada, pero la decisión final del lugar de ubicación de esa sala, va a ser tomada en conjunto con los vecinos de esa zona, no va a ser una decisión... me he contactado con el doctor Tassano -el intendente- y el vice intendente, que es el que va a llevar un poco la parte de salud, y en conjunto con los vecinos vamos a decidir -en función de los terrenos disponibles- el traslado de esa sala.

Así que, no va a faltar de ninguna manera el servicio, sino que simplemente va a ser reubicado, por una cuestión lógica del avance de la autovía, igual que el destacamento policial, que también tendrá que ser reubicado.

En contexto con los Centros de Salud, quisiera a través suyo informarle a los vecinos, ayer estuvimos visitando junto con los concejales de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, las obras en el SAPS “Virgen de los Dolores”, es un SAPS que está teniendo un cambio total, es una zona también un tanto alejada de la ciudad, por ahí con ciertas dificultades para acceder a los hospitales y que van a contar con un Centro de Salud nuevo y que también forma parte de las respuestas que se están queriendo dar.

Así que, quisiera a través suyo informarles a los vecinos, que no solo los trabajos se realizan en esta zona, sino que en muchos otros puntos de la ciudad y creo que vamos a estar dando respuesta según las necesidades de cada vecino.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Lovera.

SR. LOVERA.- Gracias señor presidente. A través suyo quería dirigir unas palabras también a los presentes porque tuvimos la oportunidad de compartir con ellos el trabajo



previo a esta Sesión y quiero destacar dos o tres cuestiones que realmente para mí son importantes, la que más quiero destacar principalmente, tiene que ver con el compromiso de los vecinos que se acercaron hasta aquí, no solamente en la preparatoria, sino ahora.

Cualquier situación, ya sea en una institución, en un barrio, en la provincia, en la ciudad; los logros, los éxitos, los avances, se hacen a través del compromiso y veo muchas caras que estuvieron el lunes de la preparatoria y están hoy.

Lo que les pido, señor presidente, a través suyo, es que ellos no bajen los brazos, los que están luchando, los que están comprometidos con su barrio, con la situación de los vecinos, ya pensando... incluso uno llegando a cierta etapa de la vida ya ni siquiera piensa en uno sino en sus hijos, en su familia; que sigan colaborando y que sepan que nosotros a través de estos proyectos vamos a hacer el mayor esfuerzo posible para que se puedan concretar, pero lo más importante, es que ellos sigan comprometidos con su entorno, con su familia; cada uno lo hace de la manera que puede, en los tiempos que puede, pero que nos bajen los brazos.

Agradecerles realmente que nos hayan recibido, veo también que hay chicos jóvenes que se acercaron hasta aquí y espero que realmente el trabajo que hoy se demostró, que lo podamos hacer desde el diálogo, desde un lugar de comprensión, realmente también se trasmite con el compromiso este que están llevando adelante.

Así que agradecerles a ellos que nos hayan recibido y obviamente vamos a volver y vamos a seguir comprometidos con esto que hicimos hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias señor presidente. Primero que nada a través suyo, saludar y agradecer a los vecinos que están acá presente, por recibirnos y acompañarnos en esta Sesión Itinerante.

Simplemente hacer referencia a dos proyectos más que presentamos como Bloque Eco-Cambiamos, además de los que ya mencionaron mis compañeros Fabián Nieves y Claudia Campias, que tiene que ver con el arreglo de dos calles, una es la calle Reconquista



que es la que esta acá al costado, que es uno de los accesos al barrio desde la avenida Maipú y otra la calle Ex Vía.

Los vecinos nos comentaron en la reunión preparatoria la importancia que esas calles estén en condiciones para poder transitar y moverse con libertad, sobre todo la calle Ex Vía, que es por donde circula el colectivo 108, que es una de las líneas de transporte público que tiene el barrio y que cuando llueve y la calle se vuelve intransitable el colectivo debe cambiar el recorrido y eso genera dificultades.

Así que, otro de los pedidos que hicimos como Bloque fue el arreglo y la iluminación que ya mencionaron mis colegas en estas dos calles, por una cuestión de seguridad, ese fue otro de los pedidos que hicimos como bloque.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Germán Braillard Pocard.

SR.GERMÁN BRAILLARD POCCARD.- Gracias señor presidente. Para solicitar que se incorpore al Orden del Día un proyecto de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Si, hay un proyecto de comunicación que usted va a solicitar el ingreso, pero de acuerdo a nuestro Reglamento, lo tiene que hacer luego de que hayamos terminados los proyectos de declaración.

De todas maneras lo que sí podemos hacer, si estamos todos de acuerdo, usted puede hacer la argumentación de ese proyecto y luego solamente le damos el tratamiento que establece el Reglamento, el ingreso y la aprobación del mismo y podría argumentar en este momento.

SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.- Muchas gracias, por su intermedio también, agradecer a todos los vecinos que se acercaron. El pedido de este proyecto era básicamente, porque en la Sesión anterior, que lamentablemente tuvimos que suspender, había un grupo grande de chicos, que a algunos los estoy viendo acá atrás con el director de la Escuela “Fe y Alegría” que nos solicitaron de la misma manera que a muchos de nosotros, mejoras; nos contaron de la necesidad que se ponga en valor y se agrande un poco la



“canchita” de fútbol que está en la escuela. Queríamos transmitir con esto y ojalá que podamos solucionar esas necesidades deportivas en su establecimiento.

En consonancia con lo que dijo el concejal Lovera, invitar a los chicos -tuvimos una charla muy amena la semana pasada- a que nos traigan ideas y cuando decimos traernos ideas, no hace falta ir al Concejo Deliberante y dejar los quehaceres o dejar de estudiar o hacer la tarea que los profes nos dan; que utilicen las redes sociales.

Todos los concejales tenemos Facebook, el Concejo Deliberante tiene Facebook, tenemos Instagram, y realmente con una foto, con un mensaje explícito y con la nueva tecnología que utilizamos cotidianamente para intentar solucionar la mayoría de los problemas laborales, organizacionales de la familia, con amigos... también pueden usar esas herramientas y a nosotros como concejales nos facilitan muchísimo que ustedes nos acerquen las iniciativas, nos inviten a caminar, a ver, a recorrer y sugerir cosas, porque la ciudad la vamos a construir entre todos, cada vez mejor.

Los chicos más que nada nos enseñan, yo también tengo hermanos más jóvenes, de esa edad, sobrinos, que me muestran, me enseñan, me hacen ver como amigándonos con eso, podemos lograr grandes soluciones juntos.

Así que, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Muchas gracias, señor presidente. Para ir dándole finalización a los proyectos de comunicación. Estos tres proyectos que presenté, son también eco de los vecinos que se acercaron a la última Sesión que no pudo ser aquí en este salón y que son vecinos del Barrio Presidente Cristina Fernández de Kirchner, nos hicieron conocer algunos problemas que tiene el barrio y más allá de la polémica -que espero haya quedado atrás- lo real del Barrio es que tienen varios problemitas, que no son problemitas en realidad sino problemas que necesitan la atención real y que tiene que ver con mantenimiento de calles, seguridad, iluminación, etcétera.

Lo hemos concretado en tres pedidos o tres proyectos de comunicación que son de tres situaciones concretas, que es el pedido de la presencia de un camión desobstructor de cloacas y desagües puesto que, sobre todo en los días de lluvias, es cuando más se hace



evidente el taponamiento y por supuesto que suben a la superficie los líquidos cloacales y se hace –la verdad- insoportable el olor y la convivencia con estos líquidos. Han adjuntado fotos a sus pedidos.

Esta es una situación que realmente hay que atender y con estas realidades que nos presentan los vecinos nos hacemos eco los concejales y de esta manera tratamos, como decía hoy el señor presidente, haciéndonos eco de estas necesidades es como los concejales solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal la presencia efectiva a través de las distintas secretarías, para dar soluciones reales a estas necesidades.

El otro tema que también está en consideración es solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, se invite a la empresa concesionaria del servicio de recolección para que realice el trabajo de recolección puerta a puerta, porque también este servicio muchas veces no se presta de la manera correcta y sobre todo, esto se verifica en los barrios más alejados, señor presidente. En el centro y en los barrios un poco más cercanos al centro o a las cuatro avenidas, esto es verificable pero a medida que nos vamos alejando de los cordones urbanos, esto es mucho más verificable.

El servicio de recolección puerta a puerta comienza a resentirse y la acumulación de basura puede ser observada, es una simple vista nada más; una simple recorrida por la ciudad nos puede demostrar esto, la acumulación de basura y su consiguiente desparramo por los animales, perros, caballos sueltos que hay en la ciudad, hace que proliferen la basura y la consiguiente contaminación que ello conlleva.

Finalmente, también el tema de la iluminación. Otro factor que está siendo resentido en los lugares más alejados de nuestra ciudad y que conlleva otro flagelo de estos días, que es la inseguridad. Sabemos que no es materia municipal el tema de la seguridad pero la iluminación es un factor que es materia propicia, o sea, la falta de iluminación es materia propicia para los hechos de inseguridad.

En este sentido, la mayor iluminación es materia, sí, concerniente al municipio y nosotros podemos colaborar en ese sentido. Instamos al Departamento Ejecutivo Municipal a que en consonancia en esta alineación: nación, provincia, municipio, podamos tener una mayor presencia efectiva para que entre todos podamos derrotar este flagelo o por lo



menos, si no derrotarlo, tenerlo un poco más cercado porque realmente, los vecinos, llega una determinada hora y sobre todo en esta época del año en que anochece en horas muy tempranas, se tienen que encerrar en sus casas y esperar ya el nuevo día para poder salir nuevamente. A esto, sumarle que no tienen colectivo, a las nueve y media, diez de la noche ya no tienen más colectivo, o sea, son varias cositas que tenemos que ir limando.

En estos tres proyectos de comunicación hemos querido darle un poco de canalización a estas inquietudes que nos han acercado los vecinos del Barrio 550 Viviendas del Pirayuí, “Presidenta Cristina Fernández de Kirchner”. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Señor presidente y señores vecinos, saludo a todos y les agradezco su presencia.

Quiero decir a los vecinos y también a mis pares, a los concejales, aprovechando las palabras del concejal preopinante, que se está reiterando permanentemente, sesión tras sesión, el tema de la basura, de los problemas de los mini basurales y de la falta de efectividad del servicio de recolección de basura.

He observado señor presidente, no solo en esta gestión sino en la gestión anterior y también en otras gestiones, la Municipalidad fue adoptando gradualmente el paso del sistema de containers, de contenedores, porque se quemaban, porque cuesta caro, porque hasta llegaron a robar un contenedor, distintas situaciones y entonces, pretender volver al sistema de recolección puerta a puerta y controlar el horario en el que se saca la bolsa de residuos.

Sin embargo, y que me disculpen los señores intendentes, entre ellos alguno de mi signo político, mi líder partidario, que también opina distinto a mí; creo que este sistema de puerta a puerta está mostrando las falencias. Está mostrando que pasa el tiempo, se generan comunicaciones, se generan comentarios de los basurales, pero lo cierto es que la cosa no mejora, hay basura desparramada por todos lados.

El caballo que desparrama la basura es una realidad, el perro que desparrama la basura es una realidad y la basura está desparramada en los distintos barrios. Ayer estuve haciendo un recorrido con otra concejal de la Comisión de Salud, con la concejal Mestres;



estuvimos recorriendo la zona del Barrio Costa Paraná. Es impresionante la basura desparramada en distintos lugares, los empleados municipales tratan de juntarla de manera ardua; ardua pero al mismo tiempo debo decir inútil porque yo los veo trabajar, no es que los muchachos no trabajen, trabajan –sí que trabajan- hacen el esfuerzo, pero los animales hacen otro esfuerzo, que es desparramarla.

Así que en definitiva, este sistema no funciona señor presidente, mal que le pese a mi amigo Eduardo Tassano, a mi amigo Fabián Ríos, a mi amiga Nora Romero Feris, a “Tato”, etcétera, todos los que propusieron sacar el sistema de containers. Creo que hay que volver, como hacen en todas las ciudades del mundo, al container, quizás no a este container abierto, quizás como en Buenos Aires, a los containers cerrados, quizás otro sistema, otro horario, otra forma, otra recorrida para los containers, en fin.

Eso lo tienen que estudiar los técnicos, los que saben, ustedes saben perfectamente bien que soy nada más que un médico, no domino el tema pero lo que sí sé es que la basura está desparramada. Los resultados no están a la vista, no son buenos resultados. Así es que, que me disculpen los intendentes, el actual y los anteriores, pero la cosa no funciona.

Creo que hay que repensar la cosa, que quizás estemos equivocados y quizás haya que volver al sistema de contenedores, como casi todas las ciudades del mundo, incluida la Ciudad de Buenos Aires.

Así que, señor presidente, nada más quería hacer este aporte para que vayamos pensando, yo voy a presentar un Proyecto de Ordenanza próximamente al cual voy a pedir a mis distintos amigos, los concejales, que me acompañen, quiero que esta sea una cosa conjunta, pensada y quiero que vean los vecinos que nosotros creemos también que las cosas no funcionan.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- De nada, señor concejal.

Tiene la palabra la concejal Pérez

SRA. PEREZ.- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos los vecinos, a toda la comunidad.



Lo único que quiero agregar a lo que ya se enumeró, a lo que los distintos pares fueron hablando anteriormente, los diversos Proyectos de Comunicación que están plasmados en el Orden del Día son cincuenta y nueve, pero el 60% corresponde a esta zona, a donde venimos a hacer esta Sesión Itinerante, y lo único que quiero agregar es que desde el Bloque Podemos Más, de la oposición, vamos a ser intermediarios con ustedes los vecinos, por medio del señor presidente, de toda la comunidad de hacer un seguimiento para que todo lo que plasmamos, todos estos proyectos, se lleven a cabo en un mediano o corto plazo porque me parece que son temas realmente necesarios y urgentes para esta población, porque es función del señor intendente y todo su equipo Ejecutivo de realizar gestión, que estamos a diez meses de gestión del nuevo intendente y tenemos que ver que haya obra, y que no esté paralizada la ciudad o parte de la ciudad como está ahora.

Creo que son urgentes todas sus demandas, porque es donde nos pidieron por favor que mejoren lo antes posible las calles, el mantenimiento de las calles de tierras, el desmalezamiento, los bacheos, el tema de los horarios de los colectivos, la recolección de residuos, los mini basurales, o sea, el compromiso de nuestro bloque como oposición es hacer seguimiento y garantizar que vamos a tratar que el intendente y todo su equipo se comprometa a hacer este trabajo y garantizar esta gestión para toda la comunidad.

Gracias señor presidente.

- Abandona la presidencia, su titular el concejal Ast.

-El señor vicepresidente 1° Miranda Gallino ocupa la presidencia.

SR. PRESIDENTE. (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Antes de hacer la moción quiero hacer una aclaración con respecto a la basura. Nosotros aprobamos en el 2013 un Pliego de Concesión a la empresa LUSA en el cual estaba el sistema de recolección que se iba a adoptar, ese sistema arrancaba con la recolección puerta a puerta pero después iba en un proceso de contenerización, a través de un proceso de achique y contenerización de los residuos lo cual todavía sigue vigente, es decir, la empresa tiene la posibilidad de sí o no, con exigencia del Municipio de llevar adelante la contenerización si se necesita.



Dicho esto, voy a solicitar de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE. (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE. (Miranda Gallino).- Aprobado.

1-Expediente 1112-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de limpieza del basural que se encuentra en la calle Atienza entre las Avdas. 3 de Abril y Ferré.

2-Expediente 1113-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de alumbrado público en la calle Santa Fe entre Plácido Martínez y Poncho Verde.

3-Expediente 1114-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, trasladar cinco metros a la izquierda el semáforo que se encuentra en las intersecciones de Av. Maipú y Lavalle.

4-Expediente 1118-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice en el B° Villa Ongay tareas de limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de zanjas desde la intersección de las calles Valdepeña y Saavedra y en las calles Manantiales, Picasso y Av. Maipú.

5-Expediente 1119-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice un relevamiento de los horarios de recolección de residuos domiciliarios en la zona del B° Ongay y barrios aledaños.

6-Expediente 1120-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de mantenimiento, limpieza de minibasurales en las calles Valdepeña, Detroit y Picasso; e iluminación calles Berazategui y Pergamino del B° Ongay.

7-Expediente 1121-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de enripiado en la calle Necochea en el tramo del 3000 al 3400 del B° Santa Teresita.

8-Expediente 1122-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de alumbrado público en la calle Necochea en el tramo del 3000 al 3400 del B° Santa Teresita.

9-Expediente 1123-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime al Correo Argentino Sucursal Corrientes, que proceda a realizar las obras de reparación de la senda de dicho edificio, ubicada por calle San Martín entre San Juan y La Rioja.

10-Expediente 1124-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo del bache producido en el pavimento en las calles San Martín y Don Bosco.

11-Expediente 56-B-18: Bloque ECO.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, erradicación de los basurales ubicados sobre la calle Berazategui en las intersecciones de las calles Güemes y Wenceslao Domínguez.

12-Expediente 1125-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tenga a bien la limpieza de la Plaza del Instituto “Fe y Alegría” del B° Ongay.

13-Expediente 1126-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tenga a bien la colocación de 1 (una) luminaria en la esquina del Instituto “Fe y Alegría” calles Berazategui y Pergamino y otras 2 (dos) luminarias desde calle Pergamino hasta calle Boston del B° Ongay.

14-Expediente 1127-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la colocación y recambio de luminarias, en los refugios de pasajeros ubicados sobre Av. Libertad desde calle Dardo Rocha hasta Benavidez del B° Víctor Colás.

15-Expediente 1128-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la ampliación de la red cloacal sobre Pasaje Mocoretá Norte entre la calle Los Tobas hacia el Este del B° San Roque Oeste.

16-Expediente 1129-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la colocación de un semáforo en la esquina de calles Córdoba y Bolívar.

17-Expediente 1130-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación, repavimentación de la calle Roca desde intersección de la calle Belgrano hasta la calle Bolívar.

18-Expediente 1131-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación del bache de la Av. Raúl Alfonsín frente al Hospital Ángela Iglesia de Llano.

19-Expediente 1132-C-18: Concejal Sosa, Mirian.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de Av. Santa Catalina intersección Av. Alta Gracia.

20-Expediente 1133-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reparación y mantenimiento de juegos en la Plaza de las Mil Viviendas ubicada entre Paysandú y Bariloche.

21-Expediente 1134-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación, repavimentación y el mantenimiento de la calle Carlos Pellegrini entre la calle Catamarca y hasta calle Córdoba.

22-Expediente 57-B-18: Bloque ECO.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de 6 (seis) luminarias sobre calle Ex Vía, desde calle Detroit hasta calle Güemes del B° Ongay.

23-Expediente 58-B-18: Bloque ECO.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocación de 2 (dos) luminarias sobre calle Güemes, desde calle Boston hasta calle Valdepeña del B° Paloma de la Paz.

24-Expediente 59-B-18: Bloque ECO.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de 8 (ocho) luminarias sobre calle Saavedra desde calle Ex-Vía hasta Av. Maipú del B° Ongay.

25-Expediente 60-B-18: Bloque ECO.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al perfilado y a la reposición y/o colocación de luminarias en la calle Reconquista desde Av. Maipú hasta la Ex Vía Urquiza.

26-Expediente 61-B-18: Bloque ECO.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reposición y/o colocación de luminarias y al arreglo de la calle Ex Vía Gral. Urquiza desde Nicaragua hasta Cartagena del B° Irupé.

27-Expediente 62-B-18: Bloque ECO.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y puesta en valor de la Plaza del B° Irupé.

28-Expediente 1136-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación de los baches existentes en las calles Ayacucho y Colombia del B° Yapeyú.

29-Expediente 1137-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación de los baches existentes sobre calle J. R. Vidal al 1600/1700 entre la Av. 3 de Abril y calle Lavalle.



30-Expediente 1138-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reposición de las luminarias de la calle Río Miriñay y su intersección con la calle Santa Catalina.

31-Expediente 1139-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, enripiado, sistema de cuneteo y zanjeo de la calle Pergamino entre Picasso y Baldepeña; calle Boston entre Picasso y Pergamino y J. J. Paso entre Saavedra y Detroit.

32-Expediente 1140-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la gestión necesaria para modificar el recorrido de la línea de colectivo 108 ramal B.

33-Expediente 1141-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, remoción de basurales en el B° Ongay.

34-Expediente 1142-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de carteles, señales de calles y paradas de colectivos urbanos del B° Ongay.

35-Expediente 1143-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de mejora y mantenimiento del alumbrado público en todas las calles del B° Paloma de la Paz.

36-Expediente 1144-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a colocar enripiado en las calles que rodean a la Escuela IP 54 “Fe y Alegría” del B° Ongay.

37-Expediente 1145-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, instalación de alumbrado público en el acceso al Centro Estación Cultural, desde Av. Maipú hasta Ex Vía.

38-Expediente 1156-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a arreglar la rampa para discapacitados, ubicada en la esquina de las Avenidas Independencia y Chacabuco.

39-Expediente 1157-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la poda de árboles de la calle Cabrera al 4.445 del B° San José.

40-Expediente 1158-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocar luminarias en la calle Mocito Acuña del B° Laguna Brava.

41-Expediente 1159-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la poda de árboles de las calles Río Juramento y Pérez Bulnes del B° Niño Jesús.

42-Expediente 1160-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocar las luminarias del Pasaje Birán y calle Pérez Bulnes del B° Niño Jesús.

43-Expediente 1161-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocar luminarias en el espacio verde, ubicado en la intersección de las calles Pitágoras y Sussini del B° Laguna Seca.

44-Expediente 1162-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocar las luminarias de la Plaza del B° Piragine Niveyro.

45-Expediente 1163-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice poda de árboles en el B° Industrial.

46-Expediente 1164-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en Pasaje La Rosada, ubicado entre las calles Jujuy y Paraguay.

47-Expediente 1165-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Medrano del B° 9 de Julio.

48-Expediente 1166-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación y puesta en funcionamiento de las luminarias de las calles Valentín Alsina y Guayquiraró del B° San Roque Este.

49-Expediente 1168-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar trabajos de zanjeo y arreglo de calles sobre Nápoles y Verona del B° 17 de Agosto.

50-Expediente 1169-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reposición de luminarias por Av. Cazadores Correntinos del B° 17 de Agosto.

51-Expediente 1170-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo de baches y/o roturas de pavimento en la calle Gdor. Dr. Contte del B° Santa Rosa.

52-Expediente 1171-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar el arreglo de baches y/o roturas del pavimento sobre calle Roca del B° Libertad.

53-Expediente 1172-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de enripiado de la calle Juan José Paso del B° Ongay.

54-Expediente 1173-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de dos luminarias sobre calle Saavedra del B° Ongay.

55-Expediente 1174-C-18: Concejal Campias, Claudia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, limpieza de basural y provisión de contenedor de basura para la peatonal que se encuentra por calle Valdepeña del B° Villa Raquel.

56-Expediente 1177-C-18: Concejal Salinas, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la presencia de un camión desobstructor de cloacas y desagües en el B° Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

57-Expediente 1178-C-18: Concejal Salinas, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime a la empresa concesionaria del servicio de recolección, para que realice el trabajo puerta a puerta en el B° Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, 500 vdas.

58-Expediente 1179-C-18: Concejal Salinas, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, otorgar más iluminación a las calles del B° Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y todo aquello que sea propicio a la seguridad.

59-Expediente 1180-C-18: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el saneamiento y de corresponder, relleno de la zanja abierta ubicada en la calle Necochea entre las calles Las Piedras y Río Juramento.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- De la misma manera para poder en consideración de los señores concejales los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Son Comunicaciones.



-El señor vicepresidente 1º Miranda Gallino abandona la Presidencia y ocupa una banca.

-El señor concejal Ast toma la Presidencia.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción de los números 6, 7 y 8.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 1116-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el “4to Open”, organizado por FC BOX, realizada el 11 de Agosto en el Sindicato de Luz y Fuerza.

2-Expediente 1117-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, 30 de Agosto Día de Santa Rosa de Lima, “Enséñanos a encontrar nuestro camino de santidad” es el lema 2018.

3-Expediente 1135-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el denominado “Festival del Estero”, evento a realizarse del 12 al 14 de Octubre de 2018 en la Biblioteca Popular J. R. Mariño.

4-Expediente 1146-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD y Adherir a la celebración y actos que se realizarán por el Día del Abogado que se realiza el 29 de Agosto de cada año.

5-Expediente 1152-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la IV edición del evento cultural “Nihon Matsuri”, a realizarse el 8 de Septiembre de 2018.

9-Expediente 1188-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Campeonato Mundial Junior de Kickboxing (WAKO) a desarrollarse en la Ciudad de Venecia, del 16 a 23 de septiembre de 2018.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Ponemos en consideración los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE. (Ast).- Aprobados. Son Declaraciones.

6-Expediente 1176-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Declaración: Otorgar el Título Honorífico de “Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes” post mortem al Sr. Avelino Flores.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente. Voy a solicitar que este expediente sea girado a la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Se gira entonces a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación Asuntos constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

7-Expediente 1183-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Declaración: Otorgar el Título Honorífico de “Diploma a la Acción Destacada de la Ciudad de Corrientes”, al Socorrista Sr. Juan Antonio Chávez.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, primero y principal para aclarar que voy a hablar una sola vez, son dos proyectos que tienen el mismo tenor de acuerdo a una Ordenanza sancionada hace poco y creando lo que hoy se destaca como una acción ejemplar por parte no solamente de los ciudadanos sino los empleados municipales que ponen su esfuerzo y su compromiso para prestar un servicio efectivo, creo yo que hay que felicitar esta acción, es una acción ejemplar, una acción dedicada por parte de empleados municipales que han puesto su vida en riesgo para salvar vidas de otros argentinos en el caso de lo que fue la semana pasada, eran jujeños, y correntinos en el caso cuando el socorrista Juan Chávez rescató dos ciudadanos paraguayos.

Quiero leer unas declaraciones primero, señor presidente, si me permite...

-El presidente autoriza la lectura.

-Continúa el

SR. ESTOUP.-... que hacen estos compañeros municipales con respecto a la realidad que viven. Primero voy a leer la de Miguel, que es uno de los guardavidas, Miguel Benítez que él pone en conocimiento a través de los medios de prensa y de las redes sociales su situación y dice así: *“Estamos todo el año sacando gente del agua personas que no*



entienden de la peligrosidad y otras que toman drásticas decisiones, llevo contados unos doce rescates que me marcaron. Tengo cinco hijos y había que trabajar para darles de comer”.

Eso lo dice en un medio de Prensa muy difundido el rescatista Miguel Benítez; con respecto a Alejandro González otro rescatista, otro guardavida comprometido dice en su cuenta de Facebook: *“Qué difícil es hacer el trabajo que tanto amo, cuando vas a ser padre. Una víctima que se te está ahogando y no podés titubear en agarrar los elementos de rescate y salir corriendo a salvar una vida, esta vez fueron cuatro víctimas y le ganamos a la muerte”.*

Ambos guardavidas rescataron cuatro personas, turistas en este caso, no fue la suerte de hace un año atrás de Juan Chávez el cual fue ex compañero de Alejandro y Miguel que pudo salvar dos personas y una perdió la vida.

Hoy, más allá de las felicitaciones, más allá de las realidades, más allá del cuidado que tiene que tener el vecino al entrar a lugares que no están habilitados, nosotros hace unos minutos atrás aprobamos un proyecto en el lugar número quince, Proyecto de Resolución que le solicita al intendente ver o rever la situación de revista que tienen hoy estos empleados municipales, fue un cuerpo creado hace seis años atrás con la puesta en funcionamiento de la playa Arazaty uno y do, y la Isla Malvinas, la cual se llevó un refulado muy importante y por supuesto con beneficios para todos los correntinos y se creó este cuerpo de guardavidas y en un principio eran de setenta guardavidas luego en el 2017 fue disminuyendo a cincuenta guardavidas, en marzo de 2018 fueron treinta guardavidas y hoy están quedando diecisiete guardavidas, esto es lo que me informa el responsable en este caso que es uno de los rescatistas que tiene el Cuerpo que es el director ¿Qué quiero decir con esto? Nosotros podemos llevar adelante una declaración de “Acción Destacada”, pero a la par tiene que haber una acción en conjunto entre este Cuerpo Parlamentario y el señor intendente, para reconocer a estos héroes correntinos que salvan vidas y que lo hacen no solamente en épocas donde no hay playas, sino más todavía cuando las playas están habilitadas, un reconocimiento que tiene que ver con su calidad de vida, entender que son trabajadores municipales y que hoy están cobrando cuatro mil pesos (\$4.000) que no tienen



ese plus que se suele dar por actividad riesgosa y que está legislado dentro del Estatuto del Empleado Municipal.

Entonces, creo que debemos recapacitar, celebro realmente las felicitaciones; hable personalmente con cada uno de ellos, los felicite personalmente, aparte celebro el twitter del doctor Tassano, en el cual felicita y reconoce el accionar de estos empleados municipales. Ejemplar no solamente para los ciudadanos, sino también para los empleados municipales.

Pero es más importante todavía darles calidad de vida, darles un buen salario, darles una posición digna para que puedan seguir trabajando, son personas capacitadas, no cualquiera puede ser guardavidas, no cualquiera tiene la templanza de llevar adelante una actividad tan riesgosa como esta.

Entonces, debemos valorarlos ¿y cómo se los valora? teniendo en cuenta que, si vos les das un salario digno, la persona puede trabajar pura y exclusivamente de esto y no como el caso de Miguel que es también maestro mayor de obras, y tiene que ir a trabajar a una obra muy cercana de las playas para poder completar el salario y llevar la comida a su casa, a sus hijos.

Por eso creo que, no solamente hay que formalizar las felicitaciones a través de una cuestión institucional, como es el diploma de “Acción Ejemplar” o “Acción Destacada”, sino también trabajar en conjunto en el corto plazo para poder darles calidad de vida, calidad laboral, porque hoy estos empleados municipales que cobran cuatro mil pesos (\$4.000) no solamente se dedican a ser guardavidas durante el día, sino también nos cuentan que se dedican a limpiar las playas en los momentos que tienen libre, más allá del control que llevan adelante como guardavidas, se dedican a limpiar las playas y no llegan ni siquiera a un sueldo mínimo.

Entonces, vuelvo a repetir; y creo que en esto tenemos que hacer conciencia entre todos, se acerca la temporada veraniega y en Corrientes explotan las playas, gracias a Dios, porque tenemos unas muy lindas playas, y estas personas van a estar muy atentas, pero más atentas van a estar si nosotros les damos tranquilidad laboral y no precarización; y esto es una crítica no solamente hacia esta gestión, sino también retroactivamente, la cual más



allá de la creación de este Cuerpo de Guardavidas nunca se pudo implementar una política en conjunto para darle calidad laboral.

Pero estamos en esta realidad, nosotros hoy ponemos en el tapete y ponemos en conocimiento esta acción ejemplar que hicieron estos tres héroes correntinos, pero también queremos poner en conocimiento la situación laboral que hoy tienen y que se puede corregir, para que cada uno de ellos en el corto plazo puedan tener una seguridad laboral y puedan ejecutar su trabajo, no solamente con dignidad, sino también con un fuerte compromiso hacia no dejar en ningún momento esta actividad que, ya se ha llevado gran parte del Cuerpo de Guardavidas por no tener esa seguridad laboral.

Con estas palabras, señor presidente, y resaltando por sobre todo la acción ejemplar, felicitando a Miguel, a Alejandro y a Juan, que seguramente en este momento -porque yo los había llamado- están cumpliendo su horario laboral en la playa Arazaty I y II, quiero resaltar mis felicitaciones y por supuesto en el corto plazo les estaremos llevando este diploma, para que podamos en conjunto...-perdón- antes que me olvide, -hay que resaltar también-, a un mallonero, un ciudadano correntino que ayudó a Alejandro y a Miguel a rescatar a estos cuatro-argentinos, jujeños, que se estaban ahogando en la playa, no hay que dejar de resaltar, porque en este caso es un ciudadano comprometido, que más allá de todas las cuestiones y los riesgos que se corren, conoce el río por supuesto, tuvo un accionar ejemplar y pudo ayudar a salvar a los chicos.

Con estas palabras, señor presidente, agradecerles el acompañamiento y sumarme al compromiso para que en el corto plazo podamos tener una temporada veraniega con guardavidas que tengan tiempo, el cien por ciento de su tiempo invertido en las playas, con seguridad laboral y salarial.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

Continuamos con el Orden del Día.

8-Expediente 1184-C-18: Concejal Estoup, Justo A.



Proyecto de Declaración: Otorgar el Título Honorífico de “Diploma a la Acción Destacada de la Ciudad de Corrientes”, a los Socorristas: Sr. Víctor Manuel Benítez y Sr. Alejandro González.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

¿Algún concejal desea incluir algún expediente?

Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Muchas gracias, señor presidente. Quisiera solicitar que sea incluido en el Orden del Día el expediente 1191-C-18, si se puede leer por Prosecretaría la carátula.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se dará lectura por Prosecretaría.

-Expediente 1191-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Eleva Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el encuentro de los alumnos de la Escuela de Liderazgo Político del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) a realizarse los días 7, 8 y 9 de Septiembre.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el ingreso del mismo.

Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. En consideración el Proyecto de Declaración.

Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

Tiene la palabra el concejal Germán Braillard Pocard.

SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.- Muchas gracias, señor presidente. Para solicitar el ingreso del expediente 1192-C-18, ingresado por Prosecretaría.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se dará lectura por Prosecretaría.

-Expediente 1192-C-18: Concejal Germán Braillard Pocard.

Eleva Proyecto Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de recupero de la “canchita” de futbol y la “placita”, ubicada en la Escuela “Fe y Alegría”.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el ingreso del mismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. En consideración el Proyecto de Comunicación.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Comunicación.

Continuamos con el Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 841-J-15: Jara, Elena. Sta. Tarifa Social Adrema A1-93960-1.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Condonar la deuda existente y exigible a la fecha de publicación de la presente en concepto de Tasa por Servicios y Contribuciones a la Propiedad e Impuesto Inmobiliario en un 100% y otorgar los beneficios encuadrados en la Resolución N° 2.774/16 del Departamento Ejecutivo Municipal al Inmueble Adrema A1-93960-1.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 785-A-16: Aguilar Anriquez, Mario G. Sta. Tarifa Social Adrema A1-0063733-1.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Condonar la deuda existente y exigible a la fecha de publicación de la presente en concepto de Tasa por Servicios y Contribuciones a la Propiedad e Impuesto Inmobiliario en un 100% y otorgar los beneficios encuadrados por la Resolución N° 686/17 del Departamento Ejecutivo Municipal al Inmueble Adrema A1-0063733-1.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los Expedientes de Control de Gestión se reservarán en Secretaría durante setenta y dos horas y posteriormente serán girados al Archivo.

Que conste en la Versión Taquigráfica que se encuentra ausente con aviso el señor concejal José Romero Brisco.

También quiero informar a todos que esta sesión fue transmitida en directo por nuestra página oficial del Concejo Deliberante, a través de la red Facebook.



Son muchísimas las personas que nos están viendo en este momento y quiero nombrar a una de ellas en representación de todos, porque es -entiendo- la que se encuentra más lejos, en la Ciudad de Buenos Aires a la señora Elsa Ott que nos está mirando, en ella agradezco a todos los que siguen las sesiones del Concejo Deliberante a través de nuestra cuenta oficial.

Muchísimas gracias también a quienes nos siguen por esta red.

Para finalizar, agradecer nuevamente a todos, a los delegados del Barrio Irupé por el trabajo que hicieron en los días previos, el acompañamiento del señor delegado del Barrio Pirayuí; me olvidé de nombrar a la anterior delegada, que hoy en día está desarrollando otra actividad, como es la gestión asociada en el PROMEBA (Programa de Mejoramiento de Barrios); a la señora Julia Atúnez, muchas gracias por su presencia, a todos los vecinos del Barrio, muy agradecido.

Con esto, estamos dando finalización a nuestra sesión de hoy.

Invito al concejal José Salinas a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Claudia Campias a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Nelson Lovera a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal José Salinas procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Claudia Campias procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Nelson Lovera hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Aplausos.

-Es la hora 11 y 58.